

Presentación de la Presidente del TSJ CABA Inés Weinberg en el Encuentro Innova Tech Jus Law

El desafío de este tiempo es enorme y tan entusiasta que, compartirán conmigo, por momentos parece que viviéramos contrarreloj.

A una velocidad de vértigo, las herramientas tecnológicas modifican nuestros sistemas de trabajo, nuestra vida cotidiana, nuestra forma de vincularnos. Y tenemos que estar atentos a no “endiosar” estas tecnologías que se instalan en los poderes públicos para dinamizar nuestra labor, no para sustituirla.

Siempre la voluntad humana debe estar detrás de estas aplicaciones de avanzada para diseñar protocolos de uso, dictar normativas éticas y, sobre todo, controlar que toda la información que se pone a disposición del ciudadano sea real, veraz y comprobable.

La modernización es una necesidad, no un lujo. El robo ocurrido hace una semana en el Museo del Louvre es un ejemplo claro de lo que ocurre cuando no se invierte, por ejemplo, en una preservación y una seguridad modernas, tal como lo han reconocido las autoridades del museo francés.

Desde el Poder Judicial estamos ante una meta de doble estándar: modernizarnos sin perder nuestra esencia, e incrementar la confianza de la ciudadanía en la Justicia. Para ello, las nuevas tecnologías disponibles tienen que encaminarnos a ser cada vez más transparentes, más eficientes y más dinámicos.

Hemos trabajado este año de manera activa, desde el Tribunal Superior de Justicia, para dotar a nuestra institución de herramientas que fortalezcan la transparencia. Y los cinco jueces que la integramos hemos consensuado el uso de la Inteligencia Artificial generativa como herramienta, para generar nuevas dinámicas en la tarea esencial del Tribunal, que es la de dictar fallos, resolver causas y darle a los ciudadanos una solución a los diferendos que nos llegan.

De hecho estamos dando los primeros pasos en el uso de la Inteligencia Artificial y a futuro sabemos que se integrará a nuestra compleja tarea en el Tribunal.

Sabemos cuál es la percepción que la ciudadanía tiene sobre la Justicia como poder republicano, como también sabemos que en democracia la legitimación del Poder Judicial por parte de la ciudadanía es diferente, lo que refuerza nuestra obligación de mejorar nuestro desempeño.

La innovación de la estructura judicial es un hecho. Se vienen haciendo esfuerzos directos para la agilización de los procesos, sin perjuicio de la dinámica particular de los casos y los juzgados y las cámaras intervinientes. Por muchas encuestas que existan en contrario.

En el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad, ese proceso de innovación en etapas comenzó en 2020. Hubo un antes y un después de la pandemia del Covid 19 que aceleró los tiempos y nos volvió más creativos en los recursos aplicables. Así llegamos en apenas cinco años al 100% de la digitalización de los trámites que nos llegan. Esto a nivel jurisdiccional y administrativo.

A través del sistema EJE, propio de la Justicia de Buenos Aires, compartimos el Portal del Litigante con el Consejo de la Magistratura. Desde el ingreso de las causas, la sustanciación, hasta llegar a la sentencia, hay una operatividad activa que coexiste en las distintas etapas.

El acceso de la ciudadanía se ha visto facilitado en los últimos años gracias a este sistema de digitalización, que asegura también otro de nuestros objetivos: la transparencia. La confianza de las instituciones republicanas se basa en la transparencia de sus actos jurisdiccionales y administrativos.

Pero además de ello, nuestro sistema permite la reutilización de los datos que publicamos. Lo que implica un servicio extendido a la ciudadanía y, sobre todo, a quienes realizan trabajos de investigación sobre el comportamiento de las instituciones. En este caso, la nuestra.

En esa ampliación de perspectiva -para ser parte de un concepto de Justicia modernizado y empático con el ciudadano- trabajamos también con las organizaciones de la sociedad civil. Los escuchamos, porque nos sirven sus experiencias. Y en ese intercambio, en el que siempre tendremos matices y discrepancias, tomamos nota de las necesidades que se le presentan a los justiciables.

Como suelo decir, integremos o no este poder republicano, todos podemos ser eventualmente usuarios de la justicia, de una u otra forma. Somos parte de la ciudadanía a la que están destinados nuestros actos.

Finalmente quiero compartir con ustedes la presentación conjunta que hemos hecho en el Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires del Portal de Transparencia.

Esta iniciativa, que llevó un largo tiempo de trabajos, documentos y debates, se hizo en el marco de la Ley 104 de acceso a la información pública. Crea un espacio digital unificado, donde se organiza la información que los distintos organismos judiciales de la Ciudad

publican en sus sitios web sobre sus actividades, su gestión, la utilización de recursos y los procesos de toma de decisiones.

En ese espacio se ha reunido información sobre la estructura institucional, el presupuesto, la gestión administrativa, los servicios a la ciudadanía, la participación ciudadana y las decisiones judiciales.

La intención ha sido facilitar la búsqueda y la consulta de información pública y promover una relación más directa entre las instituciones judiciales y la ciudadanía, fortaleciendo la transparencia.

Esto muestra que existe un diálogo interinstitucional que busca consolidar el concepto de una justicia abierta, con el ciudadano como protagonista.

La transparencia no solo responde a un mandato normativo, sino a la meta concreta de fortalecer al propio Poder Judicial, al promover prácticas de gestión más claras, colaborativas y orientadas al servicio público.

Muchas gracias.